

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2023-2024

CUADRO N°: 16

FECHA INFORME: 19-01-2024

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	53,09	(m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	51,68	(m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-1.410	(l/s)
ALICUOTA DEL RIO	2,45	l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	46,00	(m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	45,38	(m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-620	(l/s)
ALICUOTA DE CANALES	2,15	l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	2,35 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	11 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
* J FCO RIVAS	125 cm	125 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	70 cm	70 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	25 cm	25 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	32 cm	32 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	41 cm	41 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	36 cm	36 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	34 cm	34 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	51 cm	51 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	48 cm	47 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	48 cm	48 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
ARANCIBIA	46 cm	47 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	93 2665 l/s	2386 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	2356 l/s	2340 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	33 533 l/s	1557 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
CHANGARAL	71 2394 l/s	2565 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN PEDRO	396 l/s	390 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	1186 l/s	1171 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	550 l/s	540 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	555 l/s	493 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	2577 l/s	2551 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	600 l/s	587 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	61 3781 l/s	4583 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LILAHUE	2298 l/s	2786 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MOREIRA	1483 l/s	1797 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	430 l/s	423 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	3029 l/s	3605 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	1172 l/s	1299 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
STA. LAURA	117 l/s	470 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

* Canal con ajuste de curva

viernes, 19 de enero de 2024

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	30 cm	28 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* CAPILLA NAVARRO	22,0 cm	24,3 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	22,0 cm	20,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1684 l/s	1668 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	0 l/s	2114 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
ALAZAN	334 l/s	705 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
RELOCA	995 l/s	1245 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
ROMERAL	372 l/s	648 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
QUINQUEHUA	183 l/s	141 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	409 l/s	470 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
STA. RITA	307 l/s	282 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	898 l/s	705 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	1860 l/s	1409 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

* Canal con ajuste de curva

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alcuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

